

DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD

1. Nombre del grupo de trabajo:

Desafíos de la Formación judicial: proyecto compendio de estándares iberoamericanos del sistema de oralidad

2. Grupo presencial / no presencial en Guatemala:

Presencial.

| PAÍS | NOMBRE | CARGO |
|--------------------------|--------------------------------|---|
| 1. Bolivia | Roxana Orellana Mercado | Consejera de la Magistratura |
| 2. Costa Rica | Ileana Guillén Rodríguez | Directora Escuela Judicial "Edgar Cervantes Villalta" |
| 3. Ecuador | Glenda Patricia Andrade Baroja | Directora Nacional de la Escuela de la Función Judicial Coordinadora |
| 4. Ecuador | Román José Luis Terán Suárez | Juez Nacional |
| 5. El Salvador | Carlos Wilfredo García Amaya | Consejal Propietario, Consejo Nacional de la Judicatura |
| 6. España | Juan Martínez Moya | Vocal, Consejo General del Poder Judicial Coordinador |
| 7. México | José Alfonso Montalvo Martínez | Magistrado de Circuito, Coordinador en representación del Consejero Jorge Antonio Cruz Ramos |
| 8. Nicaragua | Angela Rosa Acevedo Vasquez | Secretaria Técnica de Género |
| 9. Perú | Helder Domínguez Haro | Observador |
| 10. República Dominicana | Gervasia Valenzuela Sosa | Directora Escuela Nacional de la Judicatura |
| 11. Venezuela | Emilio Antonio Ramos González | Magistrado Suplente de la Sala Político Administrativa |
| 12. Venezuela | Indira Maira Alfonzo Izaguirre | 1era Vicepresidenta, Tribunal Supremo de Justicia |
| 13. Honduras | Juan Carlos Bustillo Pagoaga | Asesor de la Escuela Judicial |

3. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa, en el caso de ser un grupo presencial; o por otros medios en caso contrario):

Siguiendo un orden sistemático y cronológico se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1º) Por parte de la coordinación de España se verificó el cumplimiento de la agenda de tareas acordadas en la primera reunión de talleres celebrada en Lima (Perú), consistentes en: (1) Construcción de una herramienta tecnológica que permita la incorporación del material e interacción para el trabajo; (2) Elaboración y aplicación de los cuestionarios de trabajo (o matrices, según el caso) referentes a las cuatro áreas temáticas. (3) Análisis de los insumos elaborados.

2º) La coordinación de México presentó la plataforma tecnológica, que será el punto de encuentro virtual para los integrantes del grupo. Facilitó claves de acceso a la plataforma

3º) La coordinación de España presentó el análisis de resultados de dos cuestionarios en su día remitidos sobre dos áreas temáticas:

(a) Análisis de los resultados de los cuestionarios cumplimentados sobre técnicas de dirección de vistas orales. La tarea realizada consistió en agrupar en cinco bloques temáticos los contenidos de los planteamientos y las respuestas.

1. Condiciones escénicas en el desarrollo de la vista oral
2. Condiciones previas limitativas de determinadas prendas o vestimentas
3. Buenas prácticas procesales en el acto de la vista
4. Deber de puntualidad y sus consecuencias como aspecto de la buena justicia
5. Alteraciones del orden la Sala y sus consecuencias.

(b) Análisis de los resultados de los cuestionarios cumplimentados sobre elaboración de estándares para la elaboración de estructura y redacción de sentencias.

4º) Por parte de la coordinación de Ecuador se procedió a tres presentaciones:

(a) La presentación de los principios, actividades y conocimientos como elementos del Perfil del Juez Iberoamericano acorde a una formación en el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes frente al Sistema de Oralidad Procesal.

(b) Presentación del contenido del diccionario de competencias del perfil del Juez Iberoamericano.

(c) Presentación de la metodología para levantar el modelo de formación.

5º) Durante el curso y al término de cada una de las presentaciones llevadas a cabo por las tres coordinaciones, todo/as integrantes del grupo de trabajo realizaron comentarios, observaciones y propuestas sobre los materiales de trabajo presentados.

6º) Se consensuó la metodología, formatos y contenidos de los documentos y productos finales a presentar.

(a) La coordinación de España presentará para la tercera ronda de talleres:

1.- Un documento final sobre técnicas de dirección de debates que incluirá un conjunto de declaraciones consensuadas sobre condiciones escénicas y buenas prácticas procesales en el acto de la vista comunes a todos los órdenes jurisdiccionales, así como acciones principalmente orientadas a que los Poderes judiciales implementen formación sobre habilidades y destrezas del juez en la dirección de debates. El documento, a modo de guía práctica, entroncará con el Código Modelo Iberoamericano de Ética Judicial, jurisprudencia de la corte Interamericana, y cuidará el lenguaje de género.

2.- Hasta la tercera ronda de talleres se elaborará un documento final sobre la base del informe elaborado de estándares para la estructura y redacción de sentencias, a fin de conformar uno de los aspectos de la malla curricular formativa. Se centrará en los elementos descriptivos que debe

contener toda sentencia; requerimientos de comprensibilidad; y aplicación de la argumentación orientada a la persuasión. Al respecto se utilizará la plataforma informática elaborada por México.

(b) La coordinación de Ecuador presentará el documento final sobre Perfil del Juez Iberoamericano acorde a una formación en el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes frente al Sistema de Oralidad Procesal y un documento sobre modelos de formación judicial.

4. Metodología de trabajo establecida para el desarrollo del proyecto (haga una breve exposición de la metodología de trabajo que se ha previsto para alcanzar los resultados previstos para el proyecto):

La metodología de exposición llevada a cabo por los coordinadores ha estado sujeta a debate por todos los/as expertos/as que hicieron observaciones y propuestas ampliatorias para la redacción final de los documentos.

5. Plan de trabajo acordado hasta la próxima convocatoria:

1.- Un documento final sobre técnicas de dirección de debates .

2.- Hasta la tercera ronda de talleres se elaborará un documento final sobre la base del informe elaborado de estándares para la estructura y redacción de sentencias destinados a conformar uno de los aspectos de la malla curricular formativa. Al respecto se utilizará la plataforma informática elaborada por México.

3.- Documento final sobre Perfil del Juez Iberoamericano acorde a una formación en el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes frente al Sistema de Oralidad Procesal. Y elaboración de un documento de modelos de formación judicial.

6. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres):

1º) Concreción formal y material de los 3 documentos a presentar; 2º) Establecimiento de una metodología de trabajo; 3º) Consenso en la conformación material y formal de los documentos

7. Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indíquelas y razone los motivos de las mismas):

Ninguna relevante

8. Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría Permanente; para ser incluidos en la web de Cumbre, página correspondiente a los grupos de trabajo):

1.- Presentaciones e informes sobre técnicas de dirección de debates y elaboración de estándares para la estructura y redacción de sentencias, proporcionados por la coordinación de España. Cuestionarios y listados de encuestas. (Total 13 documentos)

... y con respecto a la materia de la presente, se ha de tener presente que...

... en consecuencia, se debe considerar que...

... por lo tanto, se concluye que...

... en virtud de lo expuesto, se debe declarar que...

... y en consecuencia, se debe declarar que...

... por lo tanto, se concluye que...

... en virtud de lo expuesto, se debe declarar que...

... y en consecuencia, se debe declarar que...

... por lo tanto, se concluye que...

... en virtud de lo expuesto, se debe declarar que...

... y en consecuencia, se debe declarar que...

... por lo tanto, se concluye que...

2.- Presentaciones sobre Perfil del Juez Iberoamericano acorde a una formación en el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes frente al Sistema de Oralidad Procesal. Y una presentación sobre metodología para las necesidades de formación judicial.

9. Nombre, cargo y país de las personas que han participado en el grupo de trabajo: ya está detallado en el inciso 2.

10. Nombre, cargo y país del coordinador o coordinadores del Grupo de Trabajo:

Juan Martínez Moya. España. Vocal, Consejo General del Poder Judicial.

Glenda Patricia Andrade Baroja. Ecuador. Directora Nacional de la Escuela de la Función Judicial

José Alfonso Montalvo Martínez, Magistrado de Circuito en representación del Consejero Jorge Antonio Cruz Ramos.

11. Sugerencias para la siguiente reunión:

Continuidad de los/as mismos expertos/as para la tercera ronda de talleres.

...del ... de ...
... y ...
... de ...

... y ...
... de ...

... y ...
... de ...

... y ...
... de ...